

**RESOLUCIÓN 171-05-CONATEL-2008**

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
CONATEL**

**CONSIDERANDO**

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de MARCO JAVIER ASTUDILLO MALDONADO y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

**RESUELVE**

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de MARCO JAVIER ASTUDILLO MALDONADO. Las características técnicas del contrato son:

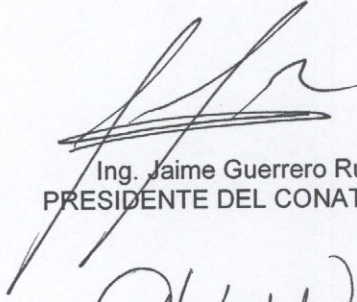
**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE  
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE  
SISTEMA CONVENCIONAL**

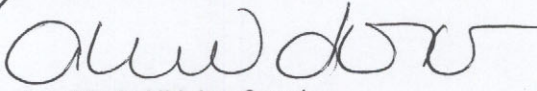
DATOS DEL CONCESIONARIO:									
NOMBRE: <b>ASTUDILLO MALDONADO MARCO JAVIER</b>									
Código SNT: 0743178			Dirección: <b>MACHALA, NAPOLEON MERA S/N Y CALLEJON ZARUMA (A 200 METROS DE LA FACULTAD DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA)</b>						
Concesión ( X )					Renovación ( )				
PAGOS A EFECTUAR:									
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE ( 2 ) FRECUENCIAS(USD): <b>65.77</b>					TARIFA TOTAL POR USO DE ( 2 ) FRECUENCIAS(USD): <b>38.46</b>				
CARACTERISTICAS GENERALES DEL SISTEMA:									
TIPO DE SISTEMA: <b>PRIVADO</b>					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: <b>PRIVATIVO</b>				
NOTAS:									
1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites.									
CIRCUITO 1									
CARACTERISTICAS TECNICAS:									
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	488.93750	494.93750	12.50	12K5F1EJN	SEMDUPLEX	24 HORAS	GUAYAS-EL ORO-SANTA ELENA	65.77	38.46
CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:									
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad		Latitud	Longitud		
1	SNC0793	AZUAY	PUCARA	CERRO GUIRILLO		03°09'57.00"S	79°36'23.00"W		
2	SMO0236	EL ORO	MACHALA	NAPOLEON MERA S/N Y CALLEJON ZARUMA (A 200 M DE LA FACULTAD DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA)		03°15'22.83"S	79°56'53.51"W		
CARACTERISTICAS DE LAS ANTENAS:									
Nº	Código	Tipo		Ganancia (dBd)		Azimut (°)		Polarización	
1	AD50599	4-DIPOLOS		9.00		340		VERTICAL	

2	AY50600	YAGI	10.00	75.25	VERTICAL		
<b>ESTACIONES REPETIDORAS ( 1 )</b>							
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI
1	HCC8704	SNC0793	AD50599	20.00	1,319.27	MOTOROLA CDR-700	
<b>ESTACIONES FIJAS ( 1 )</b>							
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo	RNI	
1	HCO3629	SMO0236	AY50600	20.00	MOTOROLA PRO-5100	*	

<b>ESTACIONES PORTATILES ( 10 )</b>											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCO3630	4.00	MOTOROLA PRO-5150	2	HCO3631	4.00	MOTOROLA PRO-5150	3	HCO3632	4.00	MOTOROLA PRO-5150
4	HCO3633	4.00	MOTOROLA PRO-5150	5	HCO3634	4.00	MOTOROLA PRO-5150	6	HCO3635	4.00	MOTOROLA EP-450
7	HCO3636	4.00	MOTOROLA EP-450	8	HCO3637	4.00	MOTOROLA EP-450	9	HCO3914	4.00	MOTOROLA EP-450
10	HCO4048	4.00	MOTOROLA EP-450								

Dado en Quito, 02 de Abril de 2008

  
Ing. Jaime Guerrero Ruiz  
PRESIDENTE DEL CONATEL (E)

  
Ab. Ana María Hidalgo Concha  
SECRETARIA DEL CONATEL